



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

## 1. ASIGNATURA / COURSE

### DERECHO MATRIMONIAL DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS / MATRIMONIAL LAW OF THE RELIGIOUS DENOMINATIONS

#### 1.1. Código / Course Code

17893

#### 1.2. Titulación/ Degree

Grado en Derecho / Degree in Law

#### 1.3. Tipo / Type of course

Formación Optativa / Elective subject  
Seminario de Derecho Privado

#### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

#### 1.5. Curso / Year of course

Cuarto Curso / Fourth Course

#### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

#### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

#### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

#### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de magistrales.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

#### 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

##### **Prof. clases magistrales, seminarios y tutorías / Lectures, Seminars and support tutorial sessions**

Marcos González Sánchez  
Profesor Titular de Derecho Eclesiástico  
Facultad de Derecho  
Despacho núm. 82  
Tel.: 91 497 82 56  
[marcos.gonzalez@uam.es](mailto:marcos.gonzalez@uam.es)

#### 1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

##### **A. Objetivos generales / General objectives**

1. La asignatura Derecho Matrimonial de las Confesiones Religiosas permite a los estudiantes conocer la eficacia civil del matrimonio religioso en nuestro país.
2. Se incidirá, principalmente, en el Derecho Matrimonial canónico por los efectos civiles que el Ordenamiento jurídico español otorga a las resoluciones y decisiones de órganos canónicos relativas al matrimonio.
3. Se pretende llevar a cabo clases muy prácticas y aprender a realizar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.

##### **B. Competencias y destrezas / Learning objectives**

###### **1. Competencias generales:**

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G.11. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

## 2. Competencias específicas:

- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información sobre la libertad religiosa en una sociedad como la actual.
- E6. Capacidad de análisis y de razonamiento para poder resolver problemas reales, aplicando los conocimientos adquiridos.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de esta disciplina.
- E8. Demostrar la capacidad para resolver casos prácticos en esta materia.
- E9. Entender la dimensión histórica de la presencia del factor religioso en la sociedad europea.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

### A. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos de asistencia a clase.
- Participar en clase de forma activa y fundamentada.
- Trabajar los contenidos de la asignatura a lo largo del curso.

#### 2. Programa:

Los materiales recomendados para la preparación de la prueba final y el seguimiento de este programa son los señalados en el apartado 1.13 de esta guía. (Referencias de consulta básicas).

Tutoría: 19 de octubre

PRIMERA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 12 y 14 de septiembre)

#### **Tema 1.- EL MATRIMONIO RELIGIOSO**

1. Matrimonio occidental: conceptos y características; 2. Sistemas matrimoniales; 3. El sistema matrimonial español; 4. Eficacia civil del matrimonio religioso.

SEGUNDA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 19 y 21 de septiembre)

#### **Tema 2.- CUESTIONES GENERALES DEL MATRIMONIO CANÓNICO**



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

1. Definición legal de matrimonio; 2. Terminología legal; 3. Propiedades esenciales; 4. Los fines del matrimonio; 4. Requisitos para la validez del matrimonio

**PRIMER SEMINARIO**, ½ semana, (día 26 de septiembre)

TERCERA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 28 de septiembre y 3 de octubre)

### **Tema 3.- LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES**

1. Concepto y clases; 2. Los impedimentos en particular

**SEGUNDO SEMINARIO**, ½ semana, (día 5 de octubre)

CUARTA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 10 y 17 de octubre)

### **Tema 4.- EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL**

1. Concepto y requisitos; 2. Manifestación por procurador y con la ayuda de intérprete

**Tutoría día 19 de octubre**

**TERCER SEMINARIO**, ½ semana, (día 24 de octubre)

QUINTA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 26 y 31 de octubre)

### **Tema 5.- INCAPACIDADES PARA CONSENTIR**

1. La carencia de uso de razón; 2. El grave defecto de discreción de juicio; 3. La incapacidad para asumir las obligaciones matrimoniales

**CUARTO SEMINARIO**, 1/2 semana, (día 2 de noviembre)

SEXTA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 7 y 14 de noviembre)

### **Tema 6.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO (I)**

1. La simulación; 2. La ignorancia; 3. El error

**QUINTO SEMINARIO**, 1/2 semana, (día 16 de noviembre)



SÉPTIMA MAGISTRAL, una semana, 3 h. (días 21 y 23 de noviembre)

**Tema 7.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO (II)**

1. La violencia física; 2. El miedo; 3. El consentimiento condicionado

**SEXTO SEMINARIO**, 1/2 semana, (día 28 de noviembre)

OCTAVA MAGISTRAL una semana, 3 h., (días 30 de noviembre y 5 de diciembre)

**Tema 8.- LA FORMA JURÍDICA**

1. Concepto; 2. Forma ordinaria; 3. Forma extraordinaria

NOVENA MAGISTRAL, una semana, 3h., (días 7 y 12 de diciembre)

**Tema 9.- LOS PROCESOS MATRIMONIALES CANÓNICOS**

1. La jurisdicción eclesiástica matrimonial; 2. Los distintos procesos

**SÉPTIMO SEMINARIO**, ½ semana (día 14 de diciembre)

DÉCIMA MAGISTRAL, una semana, 3 h., (días 19 y 21 de diciembre)

**Tema 10.- OTROS MATRIMONIOS RELIGIOSOS**

1. Matrimonio islámico; 2. Matrimonio judío; 3. Matrimonio protestante

**B. Seminarios / Seminars**

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso
- Realización de, al menos, un 70% de las actividades y de los escritos señalados en el punto siguiente



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

## 2. Programa de actividades:

Las sesiones de Seminario se destinarán a la resolución-exposición de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales y, en su caso, a realizar las pruebas necesarias para completar el proceso de evaluación continúa.

### **PRIMER SEMINARIO, 1/2 semana, (día 26 de septiembre)**

Cuestiones generales

### **SEGUNDO SEMINARIO, 1/2 semana, (5 de octubre)**

Impedimento matrimonial

### **TERCER SEMINARIO, 1/2 semana, (día 24 de octubre)**

Impedimento matrimonial

### **CUARTO SEMINARIO, 1/2 semana, (día 2 de noviembre)**

Incapacidad para consentir

### **QUINTO SEMINARIO, 1/2 semana, (día 16 de noviembre)**

Vicio del consentimiento

### **SEXTO SEMINARIO, 1/2 semana, (día 28 de noviembre)**

Vicio del consentimiento

### **SÉPTIMO SEMINARIO, 1/2 semana, (día 14 de diciembre)**

Proceso matrimonial

## 3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en la página web de la asignatura o del profesor.

## **C. Tutorías / Support tutorial sessions**

### Actividades a realizar:

- Resolución de dudas sobre los temas desarrollados en la asignatura
- Otras actividades que el docente estime en cada caso necesarias

Fecha: 19 de octubre



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

### 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

-LÓPEZ ALARCÓN, M., NAVARRO-VALLS, R., *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*, Ed. Tecnos, 2010.

-PÉREZ RAMOS, A., PONS-ESTEL TUGORES, C., GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M., *Patología del consentimiento matrimonial. Rota Romana: Jurisprudencia 1990-2005*, Ed. Comares, 2011.

-Monográfico de la Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, nº 40, 2016.

#### **FUENTES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES**

-MOLINA MELIÁ, A., OLMOS ORTEGA, M<sup>a</sup>.E., *Legislación Eclesiástica*, Ed. Civitas, 2014.

-CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO.

#### **OTROS RECURSOS**

Revistas de especial interés para la asignatura:

-*Revista Española de Derecho Canónico*

-*Il Diritto Ecclesiastico*

-*Quaderni dello Studio Rotale*



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

## 2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

### B. Seminarios/ Seminars:

- El profesor se encargará de desarrollar seminarios en aula en los que se programarán diferentes estrategias de aprendizaje individual y grupal: elaboración de casos prácticos individualmente o en grupo, comentarios de textos, exposiciones en clase, etc.
- Los estudiantes deberán entregar un breve ensayo sobre cada una de las cuestiones debatidas en los seminarios al finalizar cada uno de ellos.
- El docente podrá determinar otras actividades para mejorar la adecuación a los objetivos de la asignatura.

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

<b>Asistencia a clases magistrales</b>	<b>Grupo 861 de tarde:</b> 1 h. y 30 minutos x 20 clases = 30h. curso.
<b>Asistencia a seminarios</b>	1 h. y 30 minutos x 7 clases = 10 h. y 30 minutos/curso
<b>Asistencia a tutorías</b>	1h. 30 minutos x 1 clase = 1 h. y 30 minutos/curso
<b>Estudio / preparación de clases Magistrales</b>	49 h./curso
<b>Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios</b>	36 h./curso
<b>Preparación y realización prueba final</b>	21h. + 2h.
<b>Total horas</b>	150 horas/curso



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

#### 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

##### **A. Evaluación ordinaria de estudiantes:**

La nota final se obtiene de la combinación de los resultados obtenidos por el alumno en la prueba final y en la evaluación continua.

- Valor de la prueba final: 60% de la nota final
- Valor de la evaluación continua: 40% de la nota final

**Para poder examinarse de la prueba final es necesario haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.**

**Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.**

##### 1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

- A la evaluación continua le corresponde el 40% de la nota final.
- La nota obtenida en la evaluación continua permanece inalterada en la evaluación ordinaria de primera matrícula y en la recuperación de la misma.
- La nota de evaluación continua resulta de las calificaciones obtenidas por el estudiante en las actividades previstas en seminarios y en las pruebas adicionales que el profesor establezca.

##### 1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Se realizarán actividades en las que participarán los estudiantes a través, fundamentalmente, de la resolución, exposición y debate de casos prácticos, presentación de ponencias, redacción de documentos, lecturas dirigidas y comentarios jurisprudenciales.

##### 1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

Cuando el profesor decida realizar una prueba de evaluación específica en un Seminario lo comunicará con la debida antelación a los estudiantes. Asimismo especificará los contenidos objeto de evaluación, el formato de la prueba y el valor de la prueba en el proceso de evaluación continua



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

### 1.3 Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

#### a) Objeto y contenido de la prueba:

Los estudiantes que se incorporen una vez iniciado el curso deberán realizar una prueba referente a los seminarios que ya se hayan celebrado hasta ese momento.

#### b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

La realización de la citada prueba tendrá lugar antes de la finalización del periodo de evaluación continua.

### 1. Prueba final:

- A la prueba final corresponde el 60% de la nota final.

#### 2.1. Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 70% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente, y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

#### 2.2. Objeto y contenido de la prueba final (a cargo del profesor clases magistrales):

- La prueba final consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1. 12. A. 3, con una duración máxima de 2 h. y treinta minutos.
- El contenido de este examen será concretado por el profesor con antelación.
- Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua, es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.

## 2. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 60%
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 40%
- Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:
  - a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
  - b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
  - c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

### **B. Prueba de recuperación:**

#### 1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua

#### 2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La prueba de recuperación consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1. 12. A. 3, con una duración máxima de 1 hora y treinta minutos.

- El contenido de este examen será concretado por el profesor con la suficiente antelación.
- Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua, es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.
- La calificación obtenida en la evaluación continua permanecerá inalterada en la nota final de recuperación.

Corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.



No obstante, en ningún caso se pondrá en consideración la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I  
Número de créditos: 6 ECTS  
Curso: 861 (Tarde)

### 3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

### **C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula pueden solicitar, en el momento de matricularse en el curso 2017-2018, la conservación de dicha nota. En tal caso sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final.

En el caso de que no se opte por la conservación de la nota de la evaluación continua del año anterior (2016-2017) los estudiantes de segunda matrícula seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

La conservación de la nota no está abierta a los estudiantes de matrícula extraordinaria (tercera matrícula).



5. Cronograma de Actividades (opcional) / Activities Cronogram (optional)

Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 861 (Tarde)

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Tema 1.- EL MATRIMONIO RELIGIOSO	X	X
Semana 2	Tema 2.- CUESTIONES GENERALES DEL MATRIMONIO CANÓNICO	X	X
Semana 3	Tema 3.- LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES	PRIMER SEMINARIO	X
Semana 4	Tema 3.- LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES	X	SEGUNDO SEMINARIO
Semana 5	Tema 4.- EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL	X	
Semana 6		x	Tutoría
Semana 7	Tema 5.- INCAPACIDADES PARA CONSENTIR	TERCER SEMINARIO	X
Semana 8	Tema 6.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO (I)	X	CUARTO SEMINARIO
Semana 9	Tema 6.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO (I)	X	
Semana10	Tema 7.-VICIOS DEL CONSENTIMIENTO (II)	X	QUINTO SEMINARIO
Semana11	Tema 8.- LA FORMA JURÍDICA	X	X
Semana12	Tema 8.- LA FORMA JURÍDICA Tema 9.- LOS PROCESOS MATRIMONIALES CANÓNICOS	SEXTO SEMINARIO	X
Semana13	Tema 9.- LOS PROCESOS MATRIMONIALES CANÓNICOS	X	X
Semana14	Tema 10.- OTROS	X	SÉPTIMO



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL DE LAS  
CONFESIONES RELIGIOSAS  
Código: 17893

	<b>MATRIMONIOS RELIGIOSOS</b>	Titulación: Grado en Derecho Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Privado I	<b>SEMINARIO</b>
<b>Semana15</b>		Número de créditos: 6 ECTS Grupo: 861 (Tarde) X	X